

Cuidado Infantil de Emergencia para Trabajadores Esenciales y Población en Riesgo

Los servicios de cuidado infantil subvencionados de emergencia, ya están disponibles para los trabajadores esenciales y para niños y las familias de la población en riesgo. Los servicios son temporales y solo pueden proveerse hasta el 30 de junio de 2020 o hasta que el Estado de Emergencia haya terminado, lo que ocurra primero.

¿Quiénes son Elegible?

Sector Esencial

- Salud Sanitaria/Salud Pública o Servicios de Emergencia
- Alimentos/Agricultura, Energía, Agua/Agua Residuales, Transporte/Logística, Comunicaciones/IT, Operaciones Gubernamentales Basadas en la Comunidad/ Funciones Esenciales, Fabricación Crítica, Peligrosa, Financiera, Química, Base Industrial de Defensa, o personal/Proveedores de Cuidado Infantil Y Servicios Educativos
- Otro Sector Esencial -<https://covid19.ca.gov/img/EssentialCriticalInfrastructureWorkers.pdf>

Población en Riesgo

- Servicios de protectores de niños
- Cuidado emergencia, puente para familias de crianza (Foster Bridge)
- Sin hogar
- Sobreviviente de violencia doméstica

o

Niños con discapacidades/necesidades especiales de atención médica y el IEP/IFSP incluyendo servicios de aprendizaje y cuidado temprano.

¿Cómo Solicitarlo?

Si necesita servicios de cuidado infantil de emergencia, visite

www.kcao.org

Complete el Formulario de Interés de Cuidado Infantil de Emergencia y envíe a

Roxanna.Navarro@kcao.org

¿Que Pasara Después?

1. Se llevará a cabo una revisión telefónica para determinar la elegibilidad y la prioridad.
2. Se programará una cita telefónica con un Especialista de Inscripción de Cuidado Infantil de KCAO, para así completar una solicitud de servicios temporales de cuidado infantil.

Hay fondos limitados disponibles y los servicios de cuidado infantil no están garantizados. Los espacios de cuidado infantil se asignarán en orden de prioridad según las instrucciones del Departamento de Educación de California